



FONDO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE BUENOS AIRES -SEGUNDA CONVOCATORIA-

El Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica lanza la segunda convocatoria del **Fondo de Innovación Tecnológica de Buenos Aires** para impulsar la innovación y resolver demandas tecnológicas del sector productivo, organismos públicos provinciales y municipios.

¿QUÉ ES EL FONDO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE BUENOS AIRES?

A través de sus tres líneas, el Fondo otorga **subsidios** (ANRs) para financiar **proyectos conjuntos** de desarrollo tecnológico entre un **Adoptante** y una **Institución Beneficiaria** (ambos tienen que encontrarse en la provincia de Buenos Aires):

LÍNEA	ADOPTANTE	MONTO DEL SUBSIDIO	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA
A - Desarrollo Productivo	MiPyMEs, cooperativas, cámaras empresarias, parques industriales	Hasta \$16.000.000	Universidades Nacionales y Provinciales e instituciones públicas de Ciencia y Tecnología
B - Desafíos Provinciales	Organismos públicos provinciales	Hasta \$8.000.000	
C - Gobiernos Locales	Municipios		

El subsidio financia hasta el 80% del proyecto (se requiere una **contraparte del 20%**).

Plazo máximo para ejecución de proyectos: **hasta 12 meses**.

PROYECTOS ELEGIBLES

- Desarrollo de nuevos productos y/o procesos (incluyendo prototipado)
- Mejora de productos y/o procesos ya existentes
- Eficiencia energética
- Transformación digital
- Ingeniería de materiales
- Entre otros

No se financiarán proyectos que:

- Consistan **únicamente** en la realización de un estudio (es decir, cuyos resultados no se objetiven en un producto y/o proceso);



- Consistan **únicamente** en la adquisición de equipamiento llave en mano, consumibles o en la contratación de servicios externos.

¿HASTA CUÁNDO TENGO TIEMPO DE PRESENTARME?

La convocatoria estará abierta hasta el **31 de marzo inclusive**.

¿QUÉ PUEDO HACER SI TENGO UN PROYECTO PERO NO UNA UNIVERSIDAD CON QUIEN PRESENTARME?

Si tenés una innovación o problema que quieras abordar pero no contás con una universidad con quien presentarte, **podés escribirnos para ayudarte a encontrar un socio tecnológico para participar de la convocatoria**.

¿TENÉS CONSULTAS O QUERÉS MÁS INFORMACIÓN?

Podés escribirnos a: **proyectos.cyt@mp.gba.gov.ar**